

LLAMADO A CONCURSO

COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTO

ANTECEDENTES: El Centro de Estudios Judiciales (CEJ) convoca a personas interesadas en ocupar el cargo de Coordinación General en el marco del Proyecto “Mediación penal y justicia restaurativa para la construcción de la paz social”.

Título de la Posición: Coordinación General del Proyecto “Mediación penal y justicia restaurativa para la construcción de la paz social”.

Funciones principales: Coordinar técnica y operativamente la implementación del Proyecto, facilitando la articulación interinstitucional y la coordinación territorial, a fin de promover el trabajo conjunto entre los actores involucrados para el cumplimiento efectivo de las actividades, resultados y objetivos previstos en la intervención.

Formación: Se requiere título universitario en ciencias sociales. Estudios complementarios en temas de mediación, justicia restaurativa, derechos humanos o gestión de proyectos sociales.

Experiencia laboral/Profesional:

- Al menos 7 (siete) años de experiencia profesional comprobable en la gestión y ejecución de proyectos en el Sector Judicial, en iniciativas relacionadas con la gestión pública, acceso a justicia, mediación y participación ciudadana.
- Al menos 7 (siete) años de experiencia profesional demostrada para trabajar en coordinación con equipos multidisciplinarios en el contexto de actores claves.
- Al menos 7 (siete) años de experiencia profesional comprobable en organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y/o de cooperación.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN:

Tipo de contrato: Contrato laboral.

Dedicación: Tiempo completo.

Duración estimada: 24 meses a partir de la firma del contrato, con una prueba inicial de tres meses.

Residencia: La persona seleccionada deberá ser residente en la República del Paraguay.

Lugar de trabajo: Las funciones deberán ser desarrolladas en las oficinas del Centro de Estudios Judiciales (CEJ). Disponibilidad para realizar viajes al interior del país.

Actividades: Las responsabilidades del cargo propuesto, pueden incluir, pero no están limitadas a las siguientes actividades:

- 1) Coordinar la implementación del Proyecto, realizar su seguimiento y control de ejecución.
- 2) Coordinar equipos técnicos multidisciplinarios y asistencias técnicas vinculadas a la ejecución del Proyecto.

- 3) Planificar y supervisar la ejecución de actividades, cronogramas y planes de trabajo en articulación con el equipo técnico y las contrapartes involucradas.
- 4) Elaborar y/o supervisar planes de trabajo, informes técnicos y demás documentos requeridos para la ejecución y seguimiento del Proyecto.
- 5) Facilitar procesos técnico-administrativos para la implementación del Proyecto.
- 6) Llevar a cabo control de calidad y oportunidad para la entrega de productos esperados de Equipos Técnicos del Proyecto.
- 7) Supervisar la calidad técnica, coherencia metodológica y oportunidad en la entrega de productos, resultados e informes elaborados por los equipos técnicos y asistencias especializadas.
- 8) Realizar seguimiento al desempeño y cumplimiento de responsabilidades de los equipos de trabajo vinculados al Proyecto, formulando recomendaciones orientadas al logro de resultados.
- 9) Facilitar procesos de articulación interinstitucional, diálogo técnico-político y coordinación con instituciones públicas, actores del sistema de justicia, organizaciones de la sociedad civil, alianzas estratégicas y demás actores involucrados en la intervención.
- 10) Coordinar programas, procesos y actividades de sensibilización, capacitación e intercambio de experiencias en el marco del Proyecto.
- 11) Coordinar la implementación de metodologías participativas en reuniones técnicas, mesas de trabajo interinstitucionales, espacios de intercambio de experiencias y demás instancias de participación y articulación previstas en la intervención.
- 12) Facilitar procesos de sistematización y análisis de datos, informaciones y resultados generados en el marco del Proyecto.
- 13) Elaborar y presentar informes de ejecución técnica conforme a los requerimientos y plazos establecidos por el Proyecto y la entidad financiadora.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS:

- 1) Competencias técnicas, analíticas y de gestión de proyectos: con capacidad para planificar, ejecutar y dar seguimiento a actividades técnicas, administrativas y logísticas. Analizar información, identificar riesgos, proponer medidas correctivas y elaborar informes técnicos.
- 2) Capacidad de coordinación institucional y comunicación efectiva: con habilidades para articular acciones con equipos técnicos, instituciones públicas, organizaciones aliadas, organismos de cooperación y especialistas nacionales e internacionales. Facilitar reuniones y espacios participativos, sistematizar información y comunicar resultados de manera clara.
- 3) Habilidades personales y enfoque transversal de derechos: demostrando compromiso, proactividad, autogestión, empatía y capacidad de trabajo en equipo y bajo presión, incorporando de manera transversal los enfoques de género, derechos humanos e inclusión en todas las actividades del proyecto.

Instrucciones para la postulación: Adjuntar una breve reseña curricular de máximo 5 páginas (haciendo énfasis en el perfil solicitado) y enviar por correo electrónico.

Correo electrónico: Las postulaciones deben enviarse a ambos correos electrónicos:

cej@cej.org.py

oce.paraguay@aacid.es

Asunto: Coordinación General de Proyecto.

Cronograma del llamado:

Plazo de recepción de perfiles: entre el 03 y el 10 de agosto de 2026.

Preselección de perfiles: entre el 11 y el 16 de agosto de 2026.

Periodo de entrevistas: entre el 17 y 19 de agosto de 2026.

Selección de perfil: 20 de agosto de 2026.

Observación: La organización se comunicará con las personas postulantes que hayan sido preseleccionadas o seleccionadas.